

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

Jefatura de Adquisiciones 32 83 44 00 EXT. 3260 ⊕ www.tlajomulco.gob.mx



El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su OPD Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en Calle Constitución Ote. SN, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

Convocatoria OPD/CMD/051

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE CICLISMO Y SERIAL DE ATLETISMO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO"

Fecha Publicación	02 de Junio de 2019	
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3260	
Acidiaciones	Oficinas COMUDE Tlajomulco.	
Eacha y hara límita para entraga de propuestas	11 de Julio de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría	
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	Tlajomulco.	
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a	11 de Julio de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría	
participar en el evento	Tlajomulco.	
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días	
Resolution del ganadol	posteriores.	

Contenido

Partida	Descripción	UM	Cantidad
1	 Paquete que deberá incluir lo siguiente: 6 tacos al vapor de tortilla medida estándar (Diferentes guisos Chicharrón, Frijoles, Carne y Papa) ½ Litro de Agua fresca Tendrá que incluir el desechable (plato, vaso, servilletas, cuchara) Se entregará de manera individual las guarniciones (Col y salsas) Este servicio se requiere para el día 14 de Julio de 2019, en el evento Estatal MTB XCO de Ciclismo y Serial de Atletismo del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 	Paquete	350
2	 Paquete que deberá incluir lo siguiente: 6 tacos al vapor de tortilla medida estándar (Diferentes guisos Chicharrón, Frijoles, Carne y Papa) ½ Litro de Agua fresca Tendrá que incluir el desechable (plato, vaso, servilletas, cuchara) Se entregará de manera individual las guarniciones (Col y salsas) Este servicio se requiere para la Entrega de Paquetes de la Tercera Fecha del Serial de Atletismo el día 24 de agosto de 2019.	Paquete	50





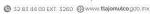




Dirección General del COMUDE Tlajomulco

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

Jefatura de Adquisiciones





3	 6 tacos al vapor de tortilla medida estándar (Diferentes guisos Chicharrón, Frijoles, Carne y Papa) ½ Litro de Agua fresca Tendrá que incluir el desechable (plato, vaso, servilletas, cuchara) Se entregará de manera individual las guarniciones (Col y salsas) 	Paquete	350
	Este servicio se requiere para la Tercera Fecha del Serial de Atletismo el día 25 de agosto de 2019.		

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Calle Constitución Ote. SN, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260
- 2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.





Dirección General del COMUDE Tlajomulco

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

Jefatura de Adquisiciones 32 83 44 00 EXT. 3260 ⊕ www.tlajomulco.gob.mx



- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.
- 10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.





